

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

Resolución de 8 de mayo de 2019, de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad en Granada, por la que se acuerda la publicación de las subvenciones concedidas por Resolución de la Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo en Granada, el 10 y el 27 de diciembre de 2018, previstas en la Resolución de 30 de julio de 2018, de la Dirección General de Economía Social y Trabajo Autónomo, por la que se convoca para 2018 la concesión de subvenciones de la Línea 1, Fomento del Empleo en Cooperativas y Sociedades Laborales, establecida en la orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 123 del Decreto legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, esta Delegación Territorial ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas con cargo al Programa Presupuestario 72C «Emprendedores e Internacionalización de la Economía Andaluza» al amparo de la Orden de 6 de junio de 2014, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones del Programa de Apoyo a la Promoción y el Desarrollo de la Economía Social para el Empleo. Las mismas se imputan a la partida presupuestaria: 0900188069/G/72C/77701/18 S0045 2014000361.

Resolución de 10/12/2018, de la Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo en Granada.

Línea 1. Fomento del Empleo en Cooperativas y Sociedades Laborales.

Medida 1.1. Apoyo a la incorporación de personas socias trabajadoras o de trabajo en cooperativas y sociedades laborales.

Entidad beneficiaria: Seven, S. Coop. And.

NIF: F19652916.

Expediente: 1331958.

Subvención otorgada: 7.168,00 €.

Entidad beneficiaria: Santiago Apóstol, S. Coop. And.

NIF: F18007120.

Expediente: 1331318.

Subvención otorgada: 7.000,00 €.

Entidad beneficiaria: Alimentación 24 Horas, S. Coop. And.

NIF: F19658418.

Expediente: 1330672.

Subvención otorgada: 13.500,00 €.

Entidad beneficiaria: Andaluventa, S. Coop. And.

NIF: F19659846.

Expediente: 1331750.

Subvención otorgada: 18.000,00 €.

Entidad beneficiaria: El Cuquillo, S. Coop. And.

NIF: F19674316.

Expediente:1331556.
Subvención otorgada: 20.500,00 €.

Entidad beneficiaria: MD Hostelería, S. Coop. And.
NIF: F19646397.
Expediente: 1330906.
Subvención otorgada: 12.000,00 €.

Entidad beneficiaria: Impresiones Nazarí, S. Coop. And.
NIF: F19657972.
Expediente: 1329473.
Subvención otorgada: 17.820,00 €.

Entidad beneficiaria: Aupa, S. Coop. And.
NIF: F19671916.
Expediente: 1331109.
Subvención otorgada: 8.000,00 €.

Entidad beneficiaria: Vulkake Tires, S. Coop. And.
NIF: F19673060.
Expediente: 1331764.
Subvención otorgada: 14.254,16 €.

Entidad beneficiaria: Lavandería Garrel 2003, S. Coop. And.
NIF: F19674308.
Expediente: 1331832.
Subvención otorgada: 14.000,00 €.

Entidad beneficiaria: Aisse, S. Coop. And.
NIF: F18998393.
Expediente: 1331116.
Subvención otorgada: 9.500,00 €.

Entidad beneficiaria: Aprueba Gestión Inmobiliaria, S. Coop. And.
NIF: F19660174.
Expediente: 1331316.
Subvención otorgada: 10.045,00 €.

Resolución de 27.12.2018, de la Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo en Granada

Línea 1. Fomento del Empleo en Cooperativas y Sociedades Laborales.

Medida 1.1. Apoyo a la incorporación de personas socias trabajadoras o de trabajo en cooperativas y sociedades laborales.

Entidad beneficiaria: Centro de Estudios Técnicos y Artísticos Tear, S. Coop. And.
NIF: F18024703.
Expediente: 1331788.
Subvención otorgada: 16.500,00 €.

Entidad beneficiaria: Verbena Baila, S. Coop. And.
NIF: F19663244.
Expediente: 1330774.
Subvención otorgada: 16.000,00 €.

00155223

Entidad beneficiaria: Caprichos de Villaorte, S.L.L.
NIF: B19663368.
Expediente: 1332064.
Subvención otorgada: 14.281,00 €.

Entidad beneficiaria: JCL Soluciones, S. Coop. And.
NIF: F19663236.
Expediente:1328934.
Subvención otorgada: 15.877,00 €.

Entidad beneficiaria: TBT Health Trainers, S. Coop. And.
NIF: F19563501.
Expediente: 1330840.
Subvención otorgada: 5.710,00 €.

Granada, 8 de mayo de 2019.- La Delegada, Virginia Fernández Pérez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»